



Factura: 001-004-000073505



20190901008P00729

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20190901008P00729
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2019, (13:26)

INTERVENIENTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Persona	AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903823391	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Persona	BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906344502	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Persona	BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908642390	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Persona	BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908964257	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

LOCALIZACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
AYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00
------------------------------	--------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20190901008P00729
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2019, (13:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	



N° TRAMITE: 15601-0021-19 DOCUMENTO: Escritura EXP: 134683

Este documento es un recibo en www.supercias.gob.ec

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

2019	9	01	8	P729
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL



**ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL
DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MOACYR S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **seis de marzo del año dos mil diecinueve**, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La señora **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM**, de estado civil viuda, decoradora, domiciliada en Samborondón, pero de paso por esta ciudad, en la Urbanización Entre Lagos, Lago Uno, solares L-Diez y L-Once y correo electrónico carlotabucaran@hotmail.com; el señor **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS**, de estado civil divorciado, ingeniero ambiental, domiciliado en Guayaquil en Escobedo mil ciento dieciocho y avenida Nueve de Octubre y correo electrónico carbuc44@hotmail.com; el señor **JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS**, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en Samborondón, pero de paso por esta ciudad, en la Urbanización Entre Lagos, manzana L-Tres villa veinticuatro y correo electrónico jxbucaram@hotmail.com; y, el señor **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, de estado civil casado, abogado, domiciliado en Samborondón, pero de paso por esta ciudad, en la Urbanización Entre Lagos, solar R-Diez y correo electrónico plastielectricsa@gmail.com.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agregamos a esta escritura como
3 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
4 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
5 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
6 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
8 que eleve a escritura pública la siguiente minuta, que dice así:
9 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar e insertar en el protocolo de
10 escrituras públicas a su cargo una por la que conste una PARTICIÓN
11 Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES DE UNA COMPAÑÍA
12 ANÓNIMA, que se estipula al tenor de las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Intervienen en el otorgamiento de este
14 instrumento: La señora **CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM** y los
15 hermanos señores **CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS, JUAN XAVIER**
16 **BUCARAM AIVAS** y **JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS**, cada uno de
17 ellos por sus respectivos propios derechos.- **SEGUNDA:**
18 **ANTECEDENTES.- A)** La Compañía Moacyr S.A., identificada en la
19 Superintendencia de Compañías del Ecuador con el número de
20 expediente ciento treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres
21 (134.683), tiene un capital social suscrito y pagado de ochocientos
22 dólares de los Estados Unidos de América, cuyo capital accionario
23 estuvo repartido entre el ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, con
24 cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
25 Estados Unidos de América cada una; y, la señora Carlota Andrea
26 Aivas Bucaram, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
27 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **B)** El
28 ingeniero Elías Carlos Bucaram Diab, falleció en esta ciudad de

**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1 Guayaquil el día once de abril del año dos mil diecisiete, dejando
2 como cónyuge sobreviviente a la señora Carlota Andrea Aivas
3 Bucaram y como únicos herederos universales a sus tres hijos: Carlos
4 Elías, Juan Xavier y José Fernando Bucaram Aivas; **C)** Los antes
5 referidos herederos universales obtuvieron el acta notarial de
6 posesión efectiva de derechos y acciones hereditarios ante la
7 abogada Orlanda López Tamayo, Notaria Octava Suplente, con
8 fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, en donde
9 constan descritas las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas
10 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les
11 corresponde como herederos universales a los señores Carlos Elías,
12 Juan Xavier y José Fernando Bucaram Aivas, ya que las
13 cuatrocientas restantes le corresponden en propiedad y en virtud de
14 la sociedad conyugal existente con la señora Carlota Aivas Bucaram
15 de Bucaram; **D)** Los interesados comunicaron del particular a la
16 Superintendencia de Compañías de Guayaquil mediante
17 comunicación recibida el quince de diciembre del año dos mil
18 diecisiete; y, **E)** Sin embargo para proceder a hacer trámites
19 societarios tanto con la Superintendencia de Compañías como con
20 el Servicio de Rentas Internas, les han solicitado que procedan a
21 hacer una partición y adjudicación extrajudicial de las acciones
22 correspondientes a la Compañía Moacyr S.A. de tal manera que ya
23 no aparezcan como accionistas los herederos sino todos de forma
24 individual. **SEGUNDA: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN EXTRAJUDICIAL.-**
25 Con los antecedentes expuestos, los intervinientes declaran y dejan
26 fiel constancia que proceden a la partición y adjudicación respecto
27 del capital accionario de la Compañía **MOACYR S.A.**, el cual
28 quedará establecido de la siguiente manera; La señora **Carlota**



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **Andrea Aivas Bucaram**, con **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias
2 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
3 una; el señor **Carlos Elías Bucaram Aivas**, con **ciento treinta y cuatro**
4 **(134)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
5 Unidos de América cada una; el señor **Juan Xavier Bucaram Aivas**,
6 con **ciento treinta y tres (133)** acciones ordinarias y nominativas de
7 un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **José**
8 **Fernando Bucaram Aivas**, con **ciento treinta y tres (133)** acciones
9 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una. **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes intervinientes
11 declaran que aceptan los términos de la presente escritura por
12 convenir a sus recíprocos intereses, dejando constancia que nada
13 tienen que reclamarse entre sí ni de presente ni de futuro. **QUINTA:**
14 **COMUNICACIÓN.**- Las partes interesadas procurarán por su
15 intermedio o a través del representante legal de la Compañía
16 MOACYR S.A., poner en conocimiento de la presente partición
17 extrajudicial de acciones de dicha empresa a la Superintendencia
18 de Compañías de Guayaquil, en su debida oportunidad. Agregue
19 usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo, para la
20 plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Hasta
21 aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
22 que se encuentra firmada por Gustavo Serrano Baratau, profesional
23 con Matrícula del Colegio de Abogados del Guayas número siete
24 mil ochenta y seis.- Para la celebración y otorgamiento de la
25 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
26 requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
27 éstos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

134683

No. de RUC de la Compañía:

0992625457001

Nombre de la Compañía:

MOACYR S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903823391	AVAS DE BUCARAM CARLOTA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900924804	BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 06/03/2019 13:29:23

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002490803

06/03/2019 13:09:22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA 131
CIUDADANO
Nº 09038233
NOMBRES Y APELLIDOS
ANAS BUCARAM
CARLOTA ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
Libano
Fecha de nacimiento 1940-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
ELIAS CARLOS
BUCARAM DIAB

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION USCORADOR
APELLIDOS Y NOMBRES CON VOTOS
ANAS D DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUCARAM D CARLA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2017-07-27
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-27



[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro C
Identificación y Cedulaci

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903823391

Nombres del ciudadano: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DECORADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nombres del padre: AIVAS D DAVID

Nacionalidad: LIBANESA

Nombres de la madre: BUCARAM D CAFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IGM 16 05 487 03

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 090634450-2

BUCHARAM AIVAS CARLOS ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-04-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Provincia del Cantón de Guayaquil

V11332322

APellidos y Nombres del Padre: **BUCHARAM DIAB ELIAS CARLOS**

APellidos y Nombres de la Madre: **AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2016-07-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-07-12**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA N.º
 003-279 NÚMERO
 0906344502 CEDULA

BUCHARAM AIVAS CARLOS ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 ROCAFUERTE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906344502

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS CARLOS ELIAS



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1960



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO AMBIENTAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BUCARAM ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AIVAS CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro C
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908964257

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUGGIA ORSOLINI VANESSA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: BUCARAM ELIAS CARLOS

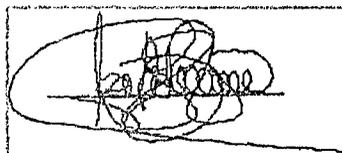
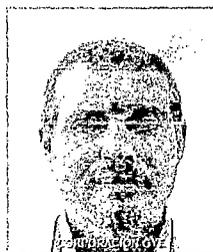
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AIVAS CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro C
Identificación y Cedulaci

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908642390

Nombres del ciudadano: BUCARAM AIVAS JUAN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KURI MASSUH ASTRID MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: BUCARAM DIAB ELIAS CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AIVAS BUCARAM CARLOTA ANDREA

Nacionalidad: ECUATORIANA

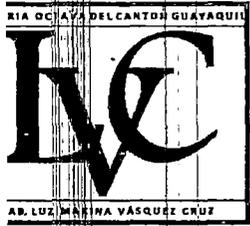
Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2019

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria Pública la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Carlotita de Bucaram

SRA. CARLOTA ANDREA AIVAS BUCARAM

C.C. No.: 090382339-1



Carlos Elías Bucaram Aivas

ING. CARLOS ELÍAS BUCARAM AIVAS

C.C. No.: 090634450-2



Juan Xavier Bucaram Aivas

SR. JUAN XAVIER BUCARAM AIVAS

C.C. No.: 090864239-0



José Fernando Bucaram Aivas

AB. JOSÉ FERNANDO BUCARAM AIVAS

C.C. No.: 090896425-7



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ

NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero este *[Firma]*, TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 06 MAR 2019

La Notaría.-



[Firma]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

